



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006829-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversión de la Junta de Castilla y León en los montes de utilidad pública de la provincia de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La gestión de los montes de utilidad pública corresponde a la Junta de Castilla y León, aunque la propiedad corresponda a Ayuntamientos, ELM, Comunidades de Villa y Tierra, Asocios, Obras Pías, u otras figuras públicas.

Para una adecuada conservación es necesaria una gestión con inversión en prevención de incendios, tratamientos selvícolas, infraestructuras, etc.

Por todo lo expuesto:

- **¿Cuál es la inversión de la Junta de Castilla y León en cada uno de los montes de utilidad pública de la provincia de Palencia (término municipal y n.º monte), durante los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017?**
- **¿Qué tipo de inversión se realizó en cada uno de los montes (tratamiento selvícola, pistas forestales, infraestructuras en el monte, etc.)?**

Valladolid, 18 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Luis Aceves Galindo y

María Consolación Pablos Labajo